

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2022-275
Salta, 5 de agosto de 2022
EXPEDIENTE N° 11.006/21

VISTO:

La solicitud efectuada por la Escuela de Agronomía para que se proceda a realizar el llamado a concurso de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **ESTADÍSTICA** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura (Plan de Estudios 2014) de la Escuela de Agronomía de la Delegación Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 44 la Escuela de Agronomía solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo y eleva la nómina de docentes en condiciones de integrar el Jurado.

Que a fojas 47 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo se encuentra ocupado en forma interina por la Lic. Graciela Beatriz Caruso hasta el 31/12/22 o hasta concurso regular, lo que ocurra primero (Resolución CDNAT-2021-359).

Que asimismo informa que el presente cargo forma parte de la planta aprobada, Resolución CS N° 140/21.

Que a fojas 48 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 49 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: "1-Sortear los miembros del jurado en el seno del Consejo Directivo de la FCN. 2- Solicitar al Consejo Superior realice el correspondiente llamado a concurso".

Que este Cuerpo en su Reunión Extraordinaria N° 15-22 del cinco de julio último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina.

Que a continuación se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **ESTADÍSTICA** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura (Plan de Estudios 2014) de la Escuela de Agronomía de la Delegación Cafayate, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Lic. SILVIA SUSANA SÜHRING
Mag. ELODIA MÓNICA ARIAS
Prof. GUSTAVO ANDRÉS DELUPÍ

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2022-275
Salta, 5 de agosto de 2022
EXPEDIENTE N° 11.006/21

SUPLENTES

Mag. RAMÓN OMAR RENFIGE CÓRDOBA
Mag. BETINA ELIZABET ABAD
Dr. RAMIRO NÉSTOR CURTI

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Lic. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA
Ing. MIRIAM ESTER OCHOA

Estamento de Auxiliares de la Docencia

Mag. MARIA EUGENIA DOÑA
Dr. ANDRÉS TÁLAMO

Estamento de Estudiantes

Sr. LUCAS DIMARCO
Sr. MARTÍN VALDEZ

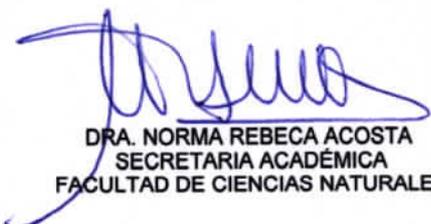
Estamento de Graduados

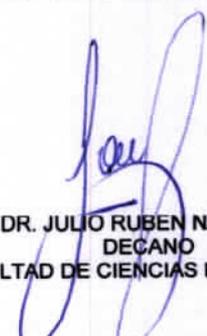
Sr. SEBASTIÁN KHEL
Srta. RAQUEL FIGUEROA

ARTÍCULO 3°: Indicar que la designación emergente de la presente convocatoria se imputará al cargo de Profesor Adjunto dedicación simple ocupado interinamente por la Lic. Graciela Beatriz Caruso (Resolución DNAT-2014-1028 y CDNAT-2021-359) y que forma parte de la planta aprobada Resolución CS N° 140/21.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Agronomía, Lic. Graciela Beatriz Caruso, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.

smg


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES